



- CONMEBOL -

# MANUAL DE OPERACIONES



**- CONMEBOL -**

## **CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE FÚTBOL**

**Presidente:** Alejandro Domínguez Wilson-Smith

**Secretario General:** José Astigarraga

**Secretaria General Adjunta – Legal:** Monserrat Jiménez

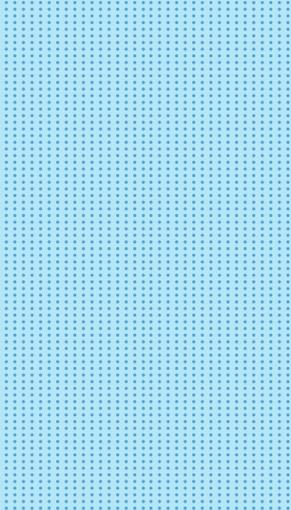
**Dirección:** Autopista Aeropuerto Internacional – Km 12  
Luque – Gran Asunción – Paraguay

**Teléfono:** +595 21 645-781

**Fax:** +595 21 645-792

**Correo Electrónico:** [secretaria@conmebol.com](mailto:secretaria@conmebol.com)

**Sitio Web:** [www.conmebol.com](http://www.conmebol.com)



# MANUAL

## DE OPERACIONES

# CONTENIDO

<b>CONSEJO DE LA CONMEBOL 2018</b>	<b>6</b>
<b>LISTA DE TÉRMINOS UTILIZADOS</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO I</b> <i>Introducción</i>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO II</b> <i>Estructura Organizacional</i>	<b>11</b>
<b>CAPÍTULO III</b> <i>Requerimientos de Infraestructura</i>	<b>13</b>
<b>CAPÍTULO IV</b> <i>Instalaciones Deportivas</i>	<b>19</b>
<b>CAPÍTULO V</b> <i>Medios de Comunicación y Operaciones de Prensa</i>	<b>33</b>
<b>CAPÍTULO VI</b> <i>Aspectos de Organización del Partido</i>	<b>38</b>

**CAPÍTULO VII**

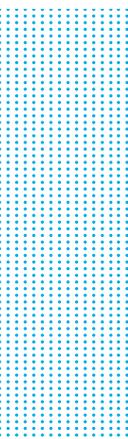
*Seguridad*

49

**CAPÍTULO VIII**

*Protocolo de Suspensión, Interrupción  
y Abandono de Partidos*

54



# CONSEJO DE LA CONMEBOL 2018

## Presidente:

Alejandro Domínguez W-S Paraguay

## 1º Vicepresidente:

Ramón Jesurún Colombia

## 2º Vicepresidente:

Laureano González Venezuela

## 3º Vicepresidente:

Arturo Salah Chile

## Miembros:

Wilmar Valdez	Uruguay
Edwin Oviedo	Perú
Reinaldo Carneiro Bastos	Brasil
Carlos Villacís	Ecuador
Robert Harrison	Paraguay
Carlos Rivera Vaca	Bolivia
Claudio Tapia	Argentina

## REPRESENTACIÓN EN LA FIFA

---

### Vicepresidente de la FIFA:

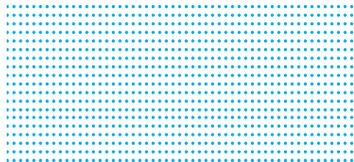
Alejandro Domínguez W-S Paraguay

### Miembros del Consejo de la FIFA:

Fernando Sarney	Brasil
María Sol Muñoz	Ecuador
Wilmar Valdez	Uruguay
Ramón Jesurún	Colombia

# LISTA DE TÉRMINOS UTILIZADOS

<b>CONMEBOL</b>	Confederación Sudamericana de Fútbol.
<b>FOP</b>	<i>Field of Play</i> – Campo de Juego, incluyendo las áreas adyacentes al campo.
<b>Fase de Grupos</b>	Todos los partidos de la FASE DE GRUPOS antes de los OCTAVOS DE FINAL.
<b>Fase Preliminar</b>	Todos los partidos de las Fases 1, 2 y 3 en la CONMEBOL Libertadores y todos los partidos de la PRIMERA y SEGUNDA FASE en la CONMEBOL Sudamericana.
<b>Fase Final</b>	Todos los partidos a partir de los OCTAVOS DE FINAL (OCTAVOS, CUARTOS, SEMIFINAL y FINAL).
<b>KO</b>	<i>Kick-off time</i> (horario de inicio del partido). Ej.: KO -1h significa 1h antes del horario del inicio del partido. KO -00:15 significa 15min. antes del horario del inicio del partido.
<b>MD</b>	<i>Match Day</i> (día del partido). Ej.: MD-1 (match day -1 día = 1 día antes del partido).
<b>VAR</b>	<i>Video Assistant Referee</i> – Asistente de Árbitro de Video.
<b>Zona Técnica</b>	Área técnica definida de acuerdo con las Reglas de Juego, más la posición del Cuarto Árbitro y cualquier asiento técnico adicional.



**1.1 - LA COMPETICIÓN – CONMEBOL LIBERTADORES**

La CONMEBOL Libertadores 2018 se disputará en 156 partidos entre los mejores clubes sudamericanos. Disputarán la edición del torneo en el 2018, 47 clubes con la respectiva división de plazas entre los países participantes:

Argentina – 6 (seis) plazas	Ecuador – 4 (cuatro) plazas
Bolivia – 4 (cuatro) plazas	Paraguay – 4 (cuatro) plazas
Brasil – 7 (siete) plazas	Perú – 4 (cuatro) plazas
Chile – 4 (cuatro) plazas	Uruguay – 4 (cuatro) plazas
Colombia – 4 (cuatro) plazas	Venezuela – 4 (cuatro) plazas

Además de las plazas mencionadas, participarán de la edición 2018 los clubes campeones de la CONMEBOL Libertadores Bridgestone 2017 y CONMEBOL Sudamericana 2017.

El torneo se disputará en 8 fases: Fase 1, Fase 2, Fase 3 (FASE PRELIMINAR); FASE DE GRUPO; OCTAVOS DE FINAL, CUARTOS DE FINAL, SEMIFINAL y FINAL (FASE FINAL). Todas las fases deberán contar con un partido de ida y uno de vuelta conforme el calendario de juegos divulgado por la CONMEBOL.

**Tabla de las Fases - CONMEBOL Libertadores**

FASE PRELIMINAR										
1ª FASE 6 clubes disputan y los 3 ganadores (E1, E2 y E3) avanzan a la 2ª FASE								Número de partidos	Fechas	
Equipo 1, Equipo 2, Equipo 3, Equipo 4, Equipo 5, Equipo 6								6	2	
2ª FASE 16 clubes disputan y los 8 ganadores (C1 a C8) avanzan a la 3ª FASE										
Equipo 7	Equipo 8	Equipo 9	Equipo 10	Equipo 11	Equipo 12	Equipo 13	Equipo 14	16	2	
Equipo 15	Equipo 16	Equipo 17	Equipo 18	Equipo 19	E1	E2	E3			

3ª FASE								Número de partidos	Fechas
8 clubes disputan y los 4 ganadores avanzan a la FASE DE GRUPOS									
C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	8	2
FASE DE GRUPOS									
32 clubes disputan, 1º y 2º de cada grupo avanzan a los OCTAVOS DE FINAL									
Grupo A		Grupo B		Grupo C		Grupo D		96	8
A1	A2	B1	B2	C1	C2	D1	D2		
A3	A4	B3	B4	C3	C4	D3	D4		
Grupo E		Grupo F		Grupo G		Grupo H			
E1	E2	F1	F2	G1	G2	H1	H2		
E3	E4	F3	F4	G3	G4	H3	H4		
FASE FINAL									
OCTAVOS DE FINAL - enfrentamientos definidos por sorteo								Número de partidos	Fechas
1A	2A	1B	2B	1C	2C	1D	2D		
1E	2E	1F	2F	1G	2G	1H	2H	16	2
CUARTOS DE FINAL									
C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	8	2
SEMIFINALES									
S1		S2		S3		S4		4	2
FINALES									
Finalista 1				Finalista 2				2	2

## 1.2 - LA COMPETICIÓN – CONMEBOL SUDAMERICANA

La CONMEBOL Sudamericana 2018 se disputará en 106 partidos entre los mejores clubes sudamericanos. Disputarán la edición del torneo en el 2018, 54 clubes con la respectiva división de plazas entre los países participantes:

Argentina – 6 (seis) plazas	Ecuador – 4 (cuatro) plazas
Bolivia – 4 (cuatro) plazas	Paraguay – 4 (cuatro) plazas
Brasil – 6 (seis) plazas	Perú – 4 (cuatro) plazas
Chile – 4 (cuatro) plazas	Uruguay – 4 (cuatro) plazas
Colombia – 4 (cuatro) plazas	Venezuela – 4 (cuatro) plazas

Además de las plazas mencionadas, participarán de la edición 2018, 10 (diez) clubes provenientes de la CONMEBOL Libertadores 2018 (los 2 equipos eliminados con mejor performance en la FASE 3 y los 8 equipos ubicados en la tercera posición en sus respectivos grupos en la FASE DE GRUPOS).

El torneo se disputará en 6 fases: PRIMERA FASE, SEGUNDA FASE (FASE PRELIMINAR); OCTAVOS DE FINAL, CUARTOS DE FINAL, SEMIFINAL y FINAL (FASE FINAL). Todas las fases deberán contar con un partido de ida y uno de vuelta conforme el calendario de juegos divulgado por la CONMEBOL.

## Tabla de las Fases - CONMEBOL Sudamericana

FASE PRELIMINAR									
1ª FASE 44 clubes disputan y 22 avanzan a la 2ª FASE								Número de partidos	Fechas
Equipo 1	Equipo 2	Equipo 3	Equipo 4	Equipo 5	Equipo 6	Equipo 7	Equipo 8	44	5
Equipo 9	Equipo 10	Equipo 11	Equipo 12	Equipo 13	Equipo 14	Equipo 15	Equipo 16		
Equipo 17	Equipo 18	Equipo 19	Equipo 20	Equipo 21	Equipo 22	Equipo 23	Equipo 24		
Equipo 25	Equipo 26	Equipo 27	Equipo 28	Equipo 29	Equipo 30	Equipo 31	Equipo 32		
Equipo 33	Equipo 34	Equipo 35	Equipo 36	Equipo 37	Equipo 38	Equipo 39	Equipo 40		
Equipo 41	Equipo 42	Equipo 43	Equipo 44						
2ª FASE - enfrentamientos definidos por sorteo 32 clubes disputan (22 de la 1ª FASE + 10 de la Libertadores) y 16 avanzan para los OCTAVOS DE FINAL									
E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	32	4
E9	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16		
E17	E18	E19	E20	E21	E22	E23	E24		
E25	E26	E27	E28	E29	E30	E31	E32		
FASE FINAL									
OCTAVOS DE FINAL - enfrentamientos definidos por sorteo								Número de partidos	Fechas
O1	O2	O3	O4	O5	O6	O7	O8	16	4
O9	O10	O11	O12	O13	O14	O15	O16		
CUARTOS DE FINAL									
C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	8	2
SEMIFINALES									
S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	4	2
FINALES									
Finalista 1				Finalista 2				2	2

## 2.1 - COMPETENCIA Y COMUNICACIÓN

La CONMEBOL es responsable de la organización del Torneo, con facultades para resolver todas las cuestiones relacionadas. Entre sus competencias están el control y supervisión de los partidos, instruyendo a sus comisiones, oficiales y funcionarios con la finalidad de garantizar su realización.

La CONMEBOL es la única competente para establecer las obligaciones, directrices e instrucciones que los clubes participantes deben cumplir en cuanto a todos los aspectos del torneo, incluyendo el protocolo de juego, derechos comerciales, publicidad, prensa, acreditación, etc. De la misma manera, la CONMEBOL es la única responsable de autorizar o no la permanencia de personas en el campo de juego, abarcando a profesionales de prensa, TV, periodistas, fotógrafos o cualquier vehículo de comunicación.

Toda la gestión y relación de los clubes participantes con la CONMEBOL deberá realizarse por intermedio de sus respectivas Asociaciones Miembro, salvo excepciones en las que las mismas Asociaciones informen que esa relación puede ser hecha de forma directa, como se hace en los temas disciplinarios.

Todas las comunicaciones para temas disciplinarios se harán a través de los contactos informados por los propios clubes en la Carta de Conformidad y Compromiso de la respectiva competición. Es de total responsabilidad de cada club actualizar estos contactos durante la competición. Toda y cualquier actualización deberá ser comunicada a través de los correos electrónicos [secretaria@conmebol.com](mailto:secretaria@conmebol.com) y [competiciones@conmebol.com](mailto:competiciones@conmebol.com), las cuales solo tendrán validez luego de la confirmación de recibo por la CONMEBOL.

## 2.2 - EQUIPO CONMEBOL

Para cada partido válida por la competición, la CONMEBOL designará por lo menos:

- 01 Delegado de Partido (líder del grupo de oficiales).
- Equipo de Arbitraje.
- Oficial de Control Antidopaje.

El Delegado del Partido debe llegar al sitio de su realización por lo menos en el MD-1 o en cualquier fecha anterior a ser definida por la CONMEBOL.

Igualmente, y sin perjuicio, la CONMEBOL aún podrá indicar:

- 01 Coordinador de Partido.
- 01 Médico de campo.
- 01 Oficial de Seguridad.
- 01 Asesor de Árbitros.
- 01 Oficial de Marketing.
- 01 Oficial de Prensa.
- Otros representantes que juzgue necesario para el buen desarrollo del partido.

El Oficial de Seguridad será responsable de garantizar que el club mandante cumpla integralmente el régimen de seguridad establecido en el Capítulo XII del Reglamento de competición.

Todos los oficiales nombrados por la CONMEBOL son considerados Oficiales del Partido. Los informes del Delegado, del Coordinador del Partido y del Oficial de Seguridad serán recibidos, analizados y evaluados con el mismo grado que los informes de los árbitros designados para los partidos.

## 2.3 - VISITA E INSPECCIONES TÉCNICAS

---

La CONMEBOL se reserva al derecho de enviar sus representantes para realización de visitas técnicas, inspecciones y reuniones de alineamiento y planeamiento operacional. Esas visitas se realizarán con la única finalidad de auxiliar a los clubes mandantes en la organización del partido en todos los aspectos relacionados y pueden realizarse antes del inicio o incluso durante la propia competición, conforme sea necesario.

Las visitas se concertarán y se informarán con la mayor antelación posible a los clubes participantes de acuerdo con los protocolos vigentes de comunicación entre la CONMEBOL, Asociaciones Miembro y clubes participantes.

### 3.1 - PERSPECTIVA GENERAL DE LOS REQUERIMIENTOS

Los requerimientos establecidos, en el reglamento de las competiciones y en este manual, tratan de garantizar la mejor condición de infraestructura para que los clubes participantes puedan disputar la competición en alto nivel, así como todos los participantes involucrados puedan desarrollar su trabajo creando un ambiente para un espectáculo digno para el público presente en los estadios y espectadores de la transmisión.

### 3.2 - CAPACIDAD DEL ESTADIO

Los estadios deberán tener la capacidad mínima de acuerdo con la fase de la competición:

LIBERTADORES	SUDAMERICANA	Capacidad Mínima
FASE PRELIMINAR (Fases 1, 2, 3) y FASE DE GRUPOS	PRIMERA y SEGUNDA FASE	10.000 espectadores
OCTAVOS DE FINAL y CUARTOS DE FINAL	OCTAVOS DE FINAL y CUARTOS DE FINAL	20.000 espectadores
SEMIFINAL	SEMIFINAL	30.000 espectadores
FINAL	FINAL	40.000 espectadores

Cada Asociación Miembro será responsable de certificar el aforo de los estadios informado por los clubes participantes de la competición.

Específicamente para la realización de los partidos finales, la CONMEBOL, a su propio juicio, podrá definir los estadios que tengan capacidad operacional de acoger un evento de esta magnitud, considerando no solo la capacidad mínima establecida, sino que también aspectos de seguridad, confort, áreas de trabajo para prensa, hospitalidad, etc. Con este propósito, la CONMEBOL deberá emitir el informe correspondiente.

La CONMEBOL podrá, a cualquier momento, realizar inspección de los estadios indicados y en caso a la capacidad informada anteriormente no corresponda a la realizada, aplicar las sanciones disciplinarias apropiadas.

No se permitirá la instalación de graderías temporarias en los estadios indicados para alcanzar el número de asientos mínimos exigidos en el reglamento y en el manual.

### 3.3 - SUMINISTRO DE ENERGÍA, AGUA Y OTROS RECURSOS

---

Los clubes mandantes deberán garantizar el suministro de energía, iluminación, agua y todos los recursos adicionales que se hagan necesarios para el buen desarrollo de los trabajos de realización del partido por la competición, considerando también la operación de todos los socios y apoyadores involucrados.

Caso el suministro de algún recurso necesario no esté garantizado, por acción directa del club mandante, que venga a causar retraso o perjuicio a la realización del partido conforme la fecha y horario establecidos, la CONMEBOL se reserva al derecho de aplicar las sanciones disciplinarias apropiadas.

### 3.4 - ENERGÍA

---

El club mandante debe garantizar el suministro continuo de energía suficientemente mensurada para viabilizar la operación y transmisión del partido (todas las actividades relacionadas a la operación del mismo). No se debe olvidar de la obligatoriedad de contar con un generador para garantizar la no interrupción de energía para iluminación del campo de juego durante la realización del partido, en ninguna hipótesis.

El Delegado del Partido puede solicitar, en cualquier momento, la realización de la prueba del sistema de generadores auxiliares para garantizar su buen funcionamiento y capacidad.

### 3.5 - SISTEMA DE ILUMINACIÓN

Como se establece en el Reglamento de Licencia de Clubes, los estadios indicados deberán obligatoriamente contar con sistema de iluminación artificial para posibilitar la realización del partido y su transmisión, conforme los requerimientos abajo descritos para la edición 2018, así como la referencia para los próximos 4 años:

2018	2019	2020	2021	2022
Ev = 700 lux	Ev = 850 lux	Ev = 1.000 lux	Ev = 1.200 lux	Ev = 1.300 lux

Ev= iluminación vertical

### 3.6 - CONTROL DE ACCESO

Para cada partido deberá ser implementado un control de acceso para evitar que personas sin entrada o acreditaciones de trabajo estén presentes dentro de los estadios durante la realización de los partidos.

### 3.7 - SISTEMA DE SONIDO

Los estadios deben estar equipados con sistema de sonido para comunicación con los presentes (*Public Address System*). El funcionamiento del sistema de sonido no puede ser afectado en caso de falta del suministro de energía de la red principal. La sonorización del estadio será utilizada para todos los anuncios relativos al partido, para la ejecución de los himnos y mensajes de las autoridades, si es necesario.

El club mandante deberá disponer de un operador y un anunciador por lo menos 1 hora antes de la apertura de las puertas hasta 1 hora luego del término, para garantizar la seguridad e información en el acceso y salida del público.

### 3.8 - TABLEROS ELECTRÓNICOS Y PANTALLAS

---

Siempre que sea posible, deber estar disponible, un tablero electrónico con la capacidad de comunicar correctamente al público presente las informaciones sobre el desarrollo del partido, como: tiempo de partido, el marcador, goles, tarjetas, tiempo añadido, etc. El marcador debe ser operado de forma coordinada con el sistema de sonido para garantizar la información a todos los presentes.

Se permite la transmisión del partido que se juega en las pantallas desde que se lo haga sin ninguna publicidad. Asimismo, se permite la exposición del tiempo del partido en los tableros o pantallas de los estadios a fin de informar al público. Sin embargo, deben ser enseñados solamente hasta el minuto 45 de cada tiempo reglamentario y hasta el minuto 15 de cada tiempo de la prórroga (en su caso).

**IMPORTANTE:** Está terminantemente PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN DE REPLAY de cualquier jugada o lance del partido en las pantallas del estadio.

### 3.9 - ACCESO A LA INTERNET

---

Deberá ser obligatoriamente facilitada conexión de internet sin hilo de alta velocidad (Wi-Fi) en los siguientes sitios:

- Vestuarios de Árbitros y Oficiales: para garantizar el envío de las informaciones del partido en el Sistema COMET de la CONMEBOL.
- Sala de trabajo del Delegado del Partido (puede ser facilitada por cable de red).

### 3.10 - SALAS Y ESPACIOS DE TRABAJO - EQUIPO CONMEBOL

---

Deberá ser facilitada, listo para uso a partir del MD-1, una sala de trabajo para el Delegado del Partido, conteniendo:

- Computadora con acceso a la internet de alta velocidad.
- Muebles de oficina (mesas y sillas).
- Impresora.

Es responsabilidad del club mandante, facilitar una sala o espacio para Reunión de Coordinación de Partido, en la mañana del MD, conteniendo:

- Capacidad mínima de 16 personas sentadas (preferencialmente en formato de U).
- Computadora, proyector y pantalla de proyección para presentación.

Esta sala deberá estar arreglada de la siguiente forma:



### 3.11 - ÁREA DEL CONTROL ANTIDOPAJE

Los estadios deberán incontestablemente contar con una sala exclusiva designada para el área del control antidopaje, que debe ser debidamente identificado en la puerta de acceso. Deberá ser asignada una persona específica de seguridad para esta área del estadio.

La sala de Control Antidopaje deberá estar cerca de los vestuarios de los equipos y de los árbitros, sin acceso de público, medios de comunicación o prensa.

Adicionalmente, la sala deberá estar equipada con los siguientes ítems:

- Aire acondicionado en buenas condiciones y de buen funcionamiento.

- 4 Reposeras para los jugadores sorteados y/o electos para el control de dopaje.
- 4 Asientos para los médicos de los equipos y personal de dopaje.
- 1 Escritorio.
- 1 Ventilador.
- 1 Heladera en buenas condiciones con las bebidas y/o refrigerios incluidos.
- Ducha con agua fría y caliente.
- Baño equipado con inodoro, mingitorio y lavamanos.
- Puerta con llave.
- Iluminación adecuada.
- Televisor con señal de transmisión oficial del partido.

### 3.12 - HOSPITALIDAD

Para todos los partidos, a partir de la fase OCTAVOS DE FINAL, los clubes deberán facilitar un área mínima de 100m<sup>2</sup>, con puntos de energía, cerca de los mejores asientos del estadio, para ubicación del área de hospitalidad de los patrocinadores de la CONMEBOL. Este espacio deberá ser cedido a la CONMEBOL sin ningún costo e debe estar disponible a partir del MD-2 a las 12:00h hasta el MD+1 a las 12:00h para la realización del montaje y desmontaje respectivamente.

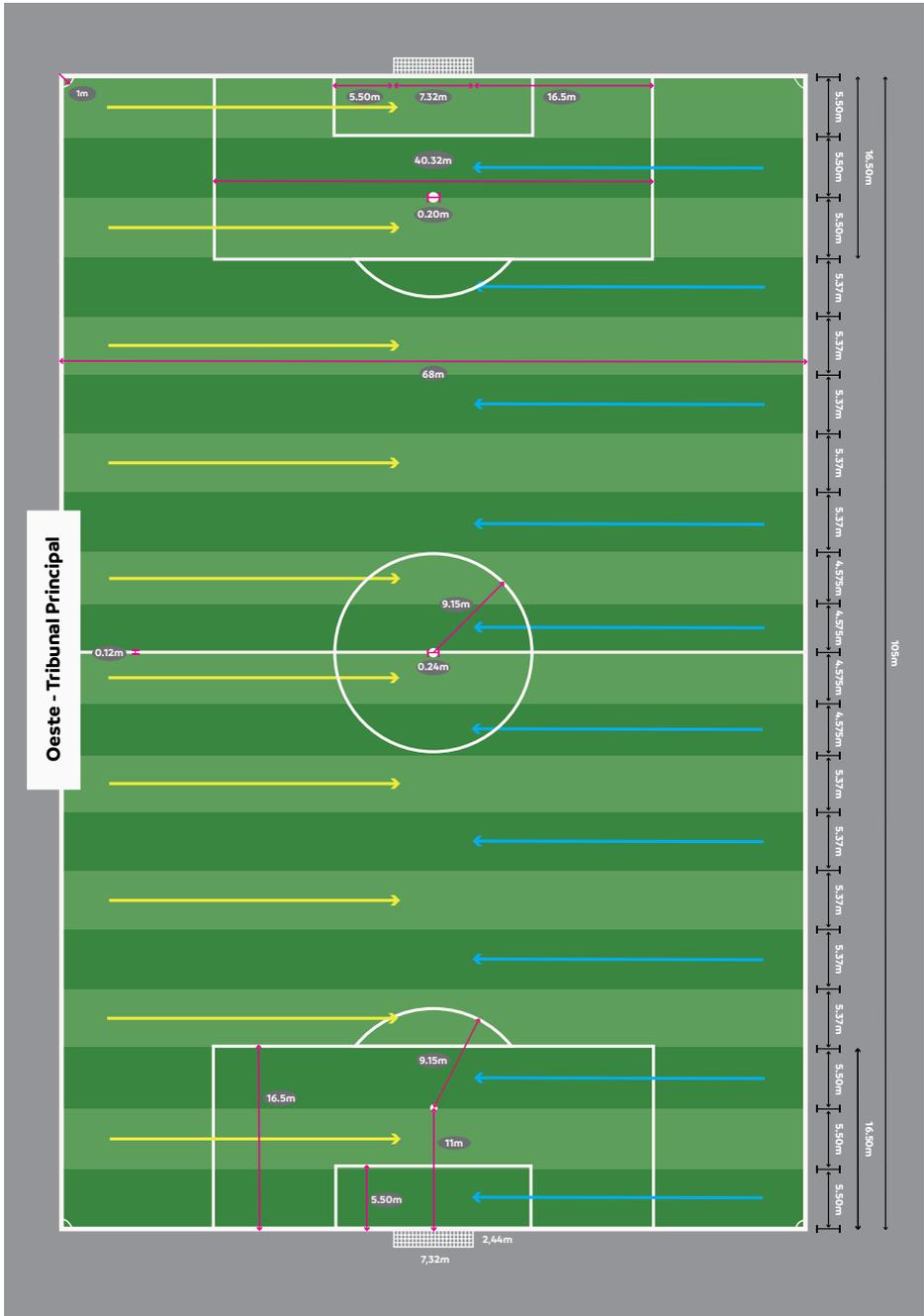
#### 4.1 - CAMPO DE JUEGO (*FIELD OF PLAY O FOP*)

El club mandante es el responsable de garantizar que todos los recursos y procedimientos de mantenimiento y preparación del campo de juego estén disponibles y sean realizado en tiempo para garantizar la mejor superficie posible, segura, nivelada y con altura correspondiente de corte. Igualmente es fundamental que se garantice la disponibilidad y buen funcionamiento del:

- Sistema de drenaje adecuado al clima del local para garantizar la realización de los partidos bajo adversidades climáticas.
- Sistema de irrigación preferencialmente automático que permita la distribución homogénea de la lámina de agua por la superficie, permitiendo el buen desarrollo del gramado y el protocolo de irrigación que antecede el partido.
- Equipamientos de corte, mantenimiento y preparación adecuados a la necesidad.

Las dimensiones del campo de juego deben ser preferencialmente de 105m x 68m (mínimo de 100m x 64m y máximo de 110m x 75m). La recomendación es que la altura del gramado permanezca entre 20mm y 25mm, no pudiendo al principio exceder a los 25mm de altura. Todo el campo debe tener el mismo césped, cortado en líneas perpendiculares a las líneas laterales, de acuerdo con la figura 1.

Imagen 1 - Estándares de corte transversal

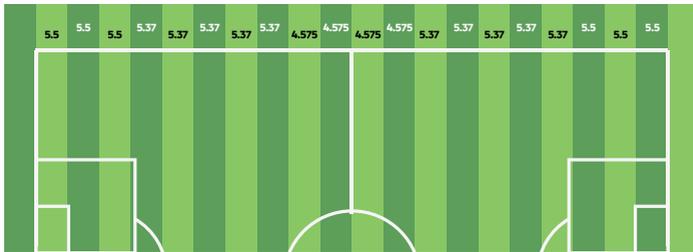


Oeste - Tribunal Principal

El corte del césped con las fajas transversales es un punto muy sensible en la preparación de los mismos. Además de la cuestión estética para el público y transmisión del juego en la televisión, auxilia el equipo de arbitraje en jugadas difíciles. De esa manera, recomendamos enérgicamente que el corte del césped siga el estándar descrito en este manual.

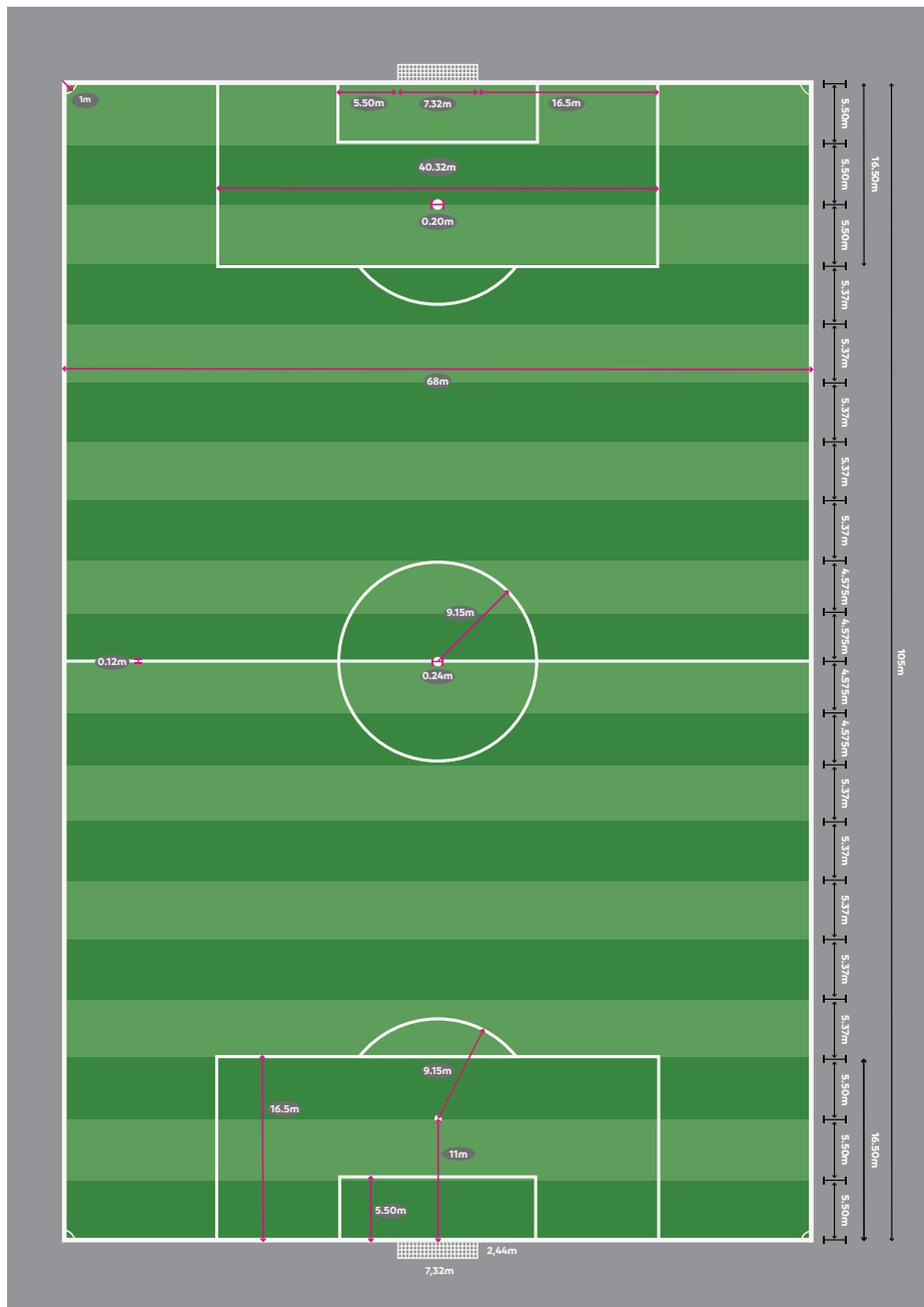


Para un campo con dimensión de 105 x 68m, el césped debe contener 20 rayas a lo largo de su ancho (diez en cada mitad del campo).



Los responsables del campo de juego deben atentarse para las marcaciones de las líneas del campo de la forma correcta, considerando el ancho de las líneas, medidas de las marcaciones, distancias y estándares de corte. En la figura 2, se presentan las medidas estandarizadas de acuerdo con las normas establecidas por las Leyes de Juego de la IFAB.

Figura 2 - Dimensiones de las marcaciones de líneas y fajas de corte



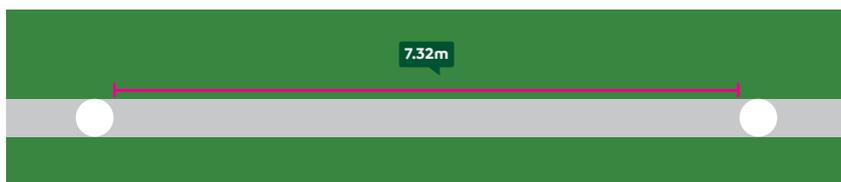
## CUIDADOS EN LA MARCACIÓN DEL CAMPO:

- El ancho de la línea debe ser exactamente igual al diámetro de los postes del arco, es decir, si el poste tiene 12cm de diámetro, las líneas de marcación deberán tener 12cm de ancho.
- El ancho de las líneas debe ser exacto.
- La marcación debe ser clara y nítida.
- Las líneas deben ser rectas.
- La pintura se debe realizar en las dos direcciones.



## DIMENSIONES MÁS IMPORTANTES:

### Línea del Gol

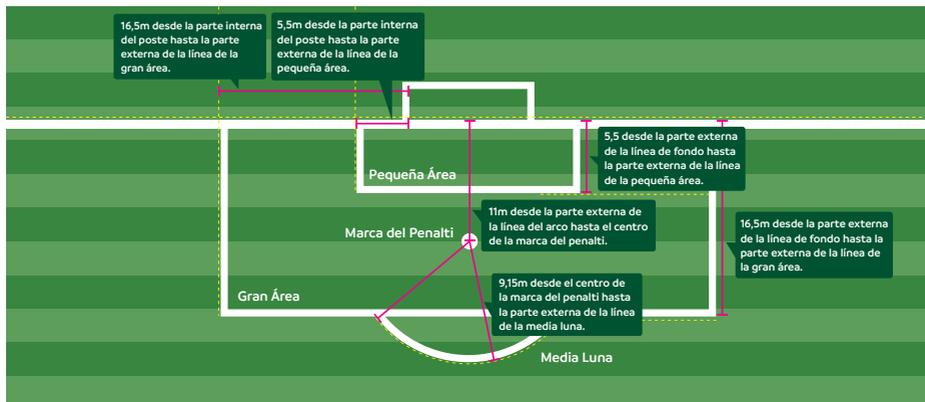


### Círculo Central



- Posición desde el centro de la marca central = 34m, desde la parte externa de la línea lateral (considerando un campo con 68m de ancho).
- Radio del círculo central = 9,15m, desde la parte externa de la línea del círculo hasta la marca central).
- Diámetro de la marca central = 24cm.

## Pequeña e Gran Área



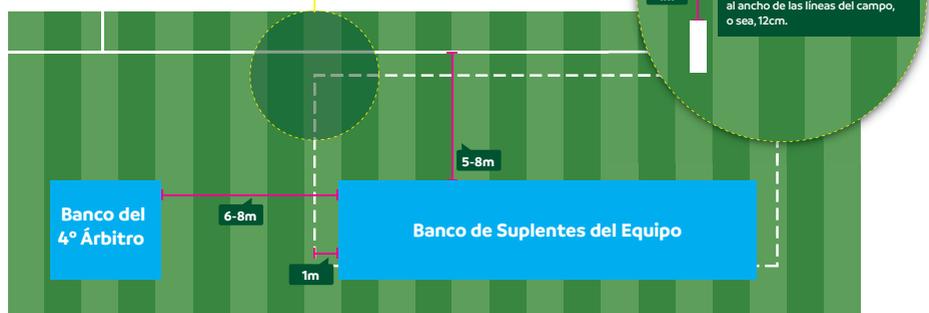
- Pequeña área = 5,5m, desde la parte interna de cada poste hasta la parte externa de cada línea y 5,5m desde la parte externa de la línea de fondo hasta la parte externa de la línea de la pequeña área.
- Gran área = 16,5m, desde la parte interna de cada poste hasta la parte externa de su línea y 16,5m desde la parte externa de la línea de fondo hasta la parte externa de su línea.
- Marca del punto penal = 11m desde la línea de fondo y 20cm de diámetro.
- Media Luna = 9,15m de radio desde el centro de la marca del penalti hasta la parte externa de su línea.

## Tiro de Esquina



- Marca de distancia del tiro de esquina = 9,15m entre los bordes externos del cuarto de círculo y de la propia marca. La marca deberá tener 24cm de largo y estar a 12cm de la línea de fondo.
- Un cuarto de círculo con radio de 1m del vértice externo, donde queda la banderilla de tiro de esquina, y la línea externa del arco.
- La banderilla de tiro de esquina, con 1,5 de alto y extremidad sin punta, deberá ser ubicada en cada área de tiro de esquina, dentro del campo de juego.

## Área Técnica



- Distancia entre el banco de suplentes y el banco del cuarto árbitro = 6 y 8 m (dependiendo del espacio disponible).
- Distancia entre el banco de suplentes y la línea lateral = entre 5 y 8m (dependiendo del espacio disponible).
- Si el área del banco no es hecha de material translúcido, el mismo deberá ser instalado en una posición en la que no interfiera la visión de los VIPs o espectadores.
- El número de asientos en el banco de suplentes es específico para cada competición.

La superficie del campo de juego debe ser de césped natural, de buena calidad, que permita alcanzar parámetros seguros de torsión, quique y rodamiento del balón entre otros parámetros utilizados para evaluación de las condiciones de juego, garantizando así no solo la calidad del espectáculo, sino también disminuyendo el riesgo de lesiones en los jugadores.

Sin embargo, los estadios podrán contar con césped artificial o sintético desde que estos satisfagan los estándares mínimos exigidos por la FIFA, es decir, que posean “FIELD CERTIFICATE” (1 o 2 estrellas) emitido por la FIFA. Asimismo, estos estadios solamente estarán autorizados una vez que la CONMEBOL reciba el certificado de calidad correspondiente, actualizado y vigente, al momento del envío de la Carta de Conformidad y Compromiso, en la que se indica en cuál Estadio el club participante desea mandar sus juegos.

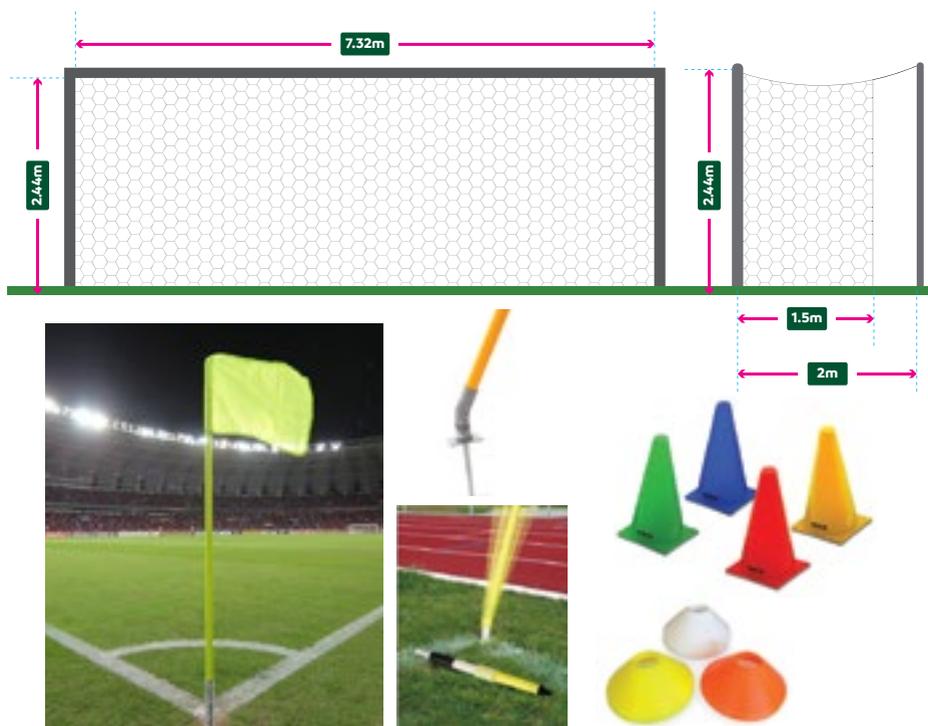
**IMPORTANTE:** Si las condiciones generales del césped sintético o artificial no cumplen los estándares de calidad internacional de la FIFA, la CONMEBOL podrá vetar su uso y el club participante deberá indicar otro Estadio para mandar sus juegos durante la Competición.

## 4.2 - EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

Deben estar disponibles, en buenas condiciones y en estado de preservación, todos los equipamientos deportivos necesarios para la realización de las actividades de los equipos. Sigue el listado de los ítems obligatorios en los estadios:

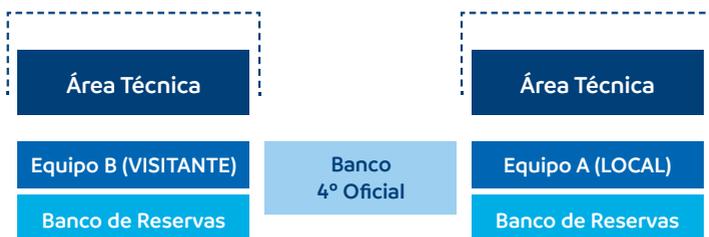
- 01 par de postes fijos con redes instaladas.
- Por lo menos 01 poste fijo de reserva (para sustitución en caso de ser necesario).
- 01 par de redes para postes fijos de reservas (para sustitución en caso de ser necesario).
- 30 estacas para fijación de red de postes fijos en el suelo.
- 2 juegos con 4 unidades de banderillas de tiro de esquina completas con base flexible (un juego deberá estar instalado, y otro permanecerá de reserva caso sea necesario su cambio).
- 60 conos para delimitación de las áreas de calentamiento.

Además, el club mandante debe garantizar personal y recursos disponibles para realización del cambio de cualquier ítem descrito anteriormente, de forma rápida y eficaz, antes o durante el partido conforme sea solicitado por el Delegado del Partido.



## 4.3 - POSICIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN EL BANCO DE SUPLENTE

El estadio deberá tener banco de suplentes con capacidad mínima de 15 personas confortablemente sentadas y cubiertas. La posición de los equipos en los bancos de suplentes será obligatoriamente conforme al diagrama que sigue:



Se recuerda que solamente 7 jugadores suplentes (debidamente inscritos y relacionados) y 8 oficiales de cada equipo (incluyendo obligatoriamente a UN MÉDICO del equipo) podrán permanecer en el banco de suplentes. Además, un Oficial de Seguridad podrá quedarse al lado del banco de suplentes desde que haya sido incluido en la planilla de juego como tal. Ningún jugador expulsado o suspendido podrá permanecer de cualquier forma en el banco o área técnica.

El área técnica deberá tener sus medidas compatibles con las Reglas del Juego aprobadas por la IFAB.

Está expresamente prohibido fumar en cualquier sitio dentro del campo de juego, área técnica, vestuarios o túnel de acceso al campo.

## 4.4 - VESTUARIOS

---

Deberá estar disponible para el EQUIPO VISITANTE un vestuario que tenga al menos la siguiente estructura:

- Bancos con perchas para acomodar a 25 jugadores (preferencialmente armarios individuales).
- Espacio para acomodar a 12 miembros de la comisión técnica.
- 5 duchas con agua caliente.
- 2 inodoros.
- 1 camilla.
- 1 flip-chart o pizarra táctica.

Vale destacar que así como se ha informado en este documento, por tratarse de las mayores competiciones de clubes de la Sudamérica, se espera que los clubes reciban sus adversarios de la mejor forma, suministrando las condiciones para que trabajen de forma segura, confortable y digna. Que la rivalidad y la disputa deportiva queden restringidas al campo de juego y al desempeño de los jugadores de cada equipo.

Deberá estar disponible para los árbitros designados para el partido, un vestuario que tenga al menos la siguiente estructura:

- Bancos con perchas para acomodar confortablemente a los árbitros (preferencialmente asientos y armarios individuales).
- 02 duchas con agua caliente.
- 01 inodoro.
- Espacio de trabajo con mesa y silla.
- Conexión de internet sin hilo de alta velocidad (Wi-fi).

Así como los demás requerimientos contenidos en este documento y en el Reglamento de la competición, en caso de que se identifique el incumplimiento, el club infractor está sujeto a las sanciones disciplinarias apropiadas conforme al Código Disciplinario.

## 4.5 - ÁREA MÉDICA

---

El estadio indicado por el club mandante debe estar equipado con sala(s) de primeros auxilios para atender a los jugadores, oficiales y espectadores del partido en caso de que necesiten asistencia médica. Esta asistencia debe estar de acuerdo con las disposiciones de las autoridades locales, y el responsable de la licencia fijará el número exacto, tamaño y localización de la(s) sala(s) de primeros auxilios después de consultar las instituciones apropiadas, (ejemplo: Autoridades locales de salud, sanitarias y de seguridad).

Deben estar a disposición por lo menos DOS AMBULANCIAS de alta complejidad con acceso inmediato al campo de juego, siendo obligatoria su llegada al estadio como mínimo en el KO-2:00h hasta 1h luego del final del partido.

Las ambulancias deberán estar debidamente equipadas (obligatoria la disponibilidad de equipamiento desfibrilador externo automático), lo más cerca posible del campo de juego, con ruta de entrada y salidas libres y directa para asistencias de emergencia, en caso de ser necesario.

Debe ser prevista y posicionada una ambulancia de reserva, para, en caso de ser necesaria la remoción de un paciente por la primera ambulancia, esta otra de reserva deberá asumir la posición más próxima al campo de juego para realizar otras asistencias.

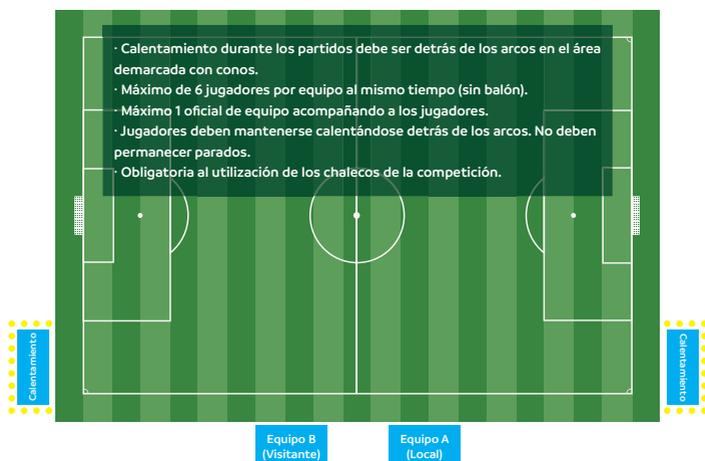
## 4.6 - ÁREA DE CALENTAMIENTO DE LOS EQUIPOS

---

El área de calentamiento será demarcada por conos y deberá ser preferencialmente del mismo tipo de piso del campo de juego. Caso no sea posible facilitar un área con la misma superficie del campo de juego, el club mandante deberá facilitar un área con césped sintético o artificial. Cada equipo tendrá asignada su respectiva área de calentamiento conforme al posicionamiento del banco de suplentes.

Siempre que sea posible, el área de calentamiento será detrás de los arcos, conforme al siguiente dibujo:

## Calentamiento detrás de los arcos



Si no es posible en función del espacio, realizar el calentamiento detrás de los arcos, alternativamente el Delegado del Partido podrá decidir realizar el calentamiento al lado de los bancos de suplentes, conforme al siguiente dibujo:

## Calentamiento al lado del banco de suplentes



El Delegado del Partido comunicará el local de realización del calentamiento durante la Reunión de Coordinación del Partido.

#### 4.7 - SEGURIDAD EN EL ENTORNO DEL CAMPO DE JUEGO

---

El club mandante debe garantizar que las áreas de entorno al campo de juego sean seguras y libres de riesgos para circulación de jugadores y árbitros. Ejemplos de riesgo: rejas de desagüe expuestas, zanjas, etc.

#### 4.8 - ÁRBITRO DE VÍDEO (VIDEO ASSISTANT REFEREE O VAR)

---

El uso del Árbitro de Vídeo (VAR) está abierto como posibilidad en cualquier partido, pudiendo ser implementado en cualquier fase, siempre en conformidad con las disposiciones de la FIFA e IFAB. La CONMEBOL prestará todas las informaciones necesarias en la circular específica sobre este tema.

**5.1 - CONFERENCIA DE PRENSA Y ZONA MIXTA**

Deberá estar disponible y en buenas condiciones de uso y funcionamiento, una sala para la realización de conferencia de prensa conteniendo la infraestructura correspondiente a la respectiva fase de la competición:

Fase	Capacidad	Infraestructura
FASE PRELIMINAR y FASE DE GRUPOS	20 personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa directiva para 4 personas (mínimo).</li> <li>• Sistema de sonido con micrófono en la mesa directiva y micrófono para los periodistas.</li> </ul>
OCTAVOS DE FINAL y CUARTOS DE FINAL	40 personas 30 personas*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma para 8 cámaras de TV con puntos de energía (mínimo).</li> <li>• Distribuidor de audio con 8 salidas (mínimo) para las cámaras.</li> <li>• Iluminación suficiente para TV broadcast.</li> </ul>
SEMIFINAL	50 personas 40 personas*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iluminación suficiente para TV broadcast.</li> <li>• Mesa directiva para 4 personas (mínimo).</li> <li>• Sistema de sonido con micrófono en la mesa directiva y micrófono para los periodistas.</li> </ul>
FINAL	60 personas 50 personas*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma para 16 cámaras de TV con puntos de energía (mínimo).</li> <li>• Distribuidor de audio con 16 salidas (mínimo) para las cámaras.</li> </ul>

\* Referencia para CONMEBOL Sudamericana.

A partir de los OCTAVOS DE FINAL, los estadios deberán facilitar un área para el montaje de la zona mixta entre los vestuarios de atletas y el local de la salida de los equipos, respetando los siguientes requerimientos:

- Espacio para acomodar por lo menos 50 representantes de los medios de comunicación, considerando el montaje con espacio para la instalación de barreras protectoras sólidas entre los pasillos de circulación de los jugadores y el área destinada a los medios de comunicación.
- Iluminación suficiente para la realización/grabación de entrevistas por las emisoras de televisión.

- Espacio para instalación de backdrop oficial de la competición.

Podrán acceder a la zona mixta los detentores de los derechos de transmisión, los vehículos detentores, radio y prensa en general. Todos los vehículos deben estar debidamente acreditados para posibilitar un control de acceso más eficaz.

## 5.2 - PLACAS DE PUBLICIDAD Y PANELES LEDS

---

Es requerimiento obligatorio la existencia de estructuras para la instalación de publicidad estática de acuerdo con el Manual Técnico de Derechos Comerciales y Marketing. Esta publicidad podrá ser sustituida por paneles LED.

La AGENCIA CONMEBOL es completamente responsable e instalará, a su costo, toda la publicidad de los Patrocinadores. Y, una vez terminado el partido y la operación, removerá la respectiva publicidad.

**IMPORTANTE:** Si el club mandante no entrega el estadio libre de marcas y publicidad, la AGENCIA CONMEBOL tiene el derecho de remover o cubrir estas marcas por iniciativa propia. Sin embargo, los costos provenientes de estos servicios serán costeados por el club mandante, debitados automáticamente de la parte que el mandante tiene para recibir por parte de la CONMEBOL en cuanto sus derechos de Televisión y Patrocinio.

## 5.3 - OPERACIONES DE PRENSA

---

Los clubes y su personal deberán colaborar con el equipo CONMEBOL y Delegado del Partido para viabilizar y facilitar las operaciones de los medios de comunicación que estén respectivamente autorizados para hacer la cobertura de cada partido.

Conforme consta en el Reglamento, la participación en las actividades descritas abajo son de naturaleza obligatoria y tienen por objetivo generar contenido de calidad para los espectadores, promoviendo la competición y los clubes que la disputan. La CONMEBOL agradece desde ahora la comprensión y el esfuerzo de todos los involucrados en dichas operaciones.

### 5.3.1 - ANTES DEL PARTIDO

La CONMEBOL podrá enviar a representantes de su área de comunicación para realizar fotos en el vestuario de los equipos antes de su llegada.

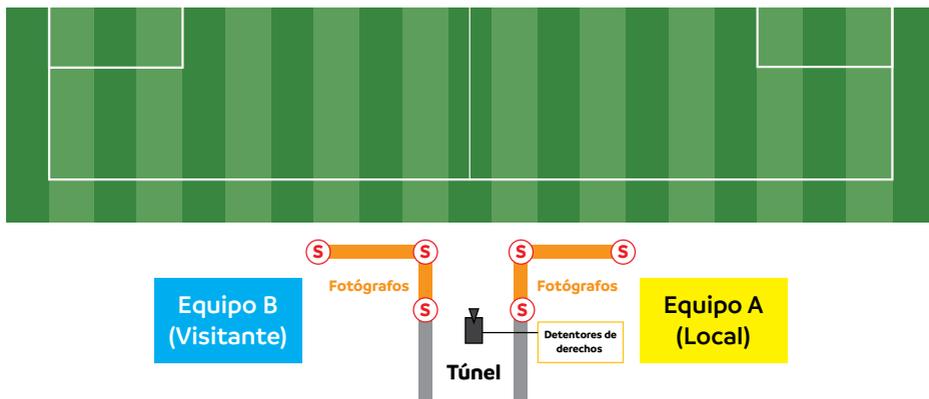
Durante la llegada de los equipos al estadio, la CONMEBOL podrá autorizar a los camarógrafos de los detenedores de derecho de transmisión a acompañar sus desplazamientos desde el autobús hasta la puerta de los vestuarios.

La CONMEBOL podrá solicitar la realización de flash interview con el entrenador (hasta 60 segundos) en el momento de su llegada al estadio para sus detenedores de derecho de transmisión. Esa acción deberá ser realizada sin la necesidad de desplazamiento del técnico a otro ambiente.

#### Registro del protocolo de entrada de los equipos al campo.

Luego del término del calentamiento, los fotógrafos serán autorizados a acercarse del túnel de acceso para registrar el protocolo de entrada, el alineamiento en el césped para cumplimiento del protocolo y foto oficial. Se utilizarán dos cuerdas en formato de "L", una de cada lado del túnel, para controlar el acceso de los fotógrafos. Los responsables del área de comunicación del club deberán coordinar esfuerzos junto a la seguridad para facilitar personal para la realización de esta actividad.

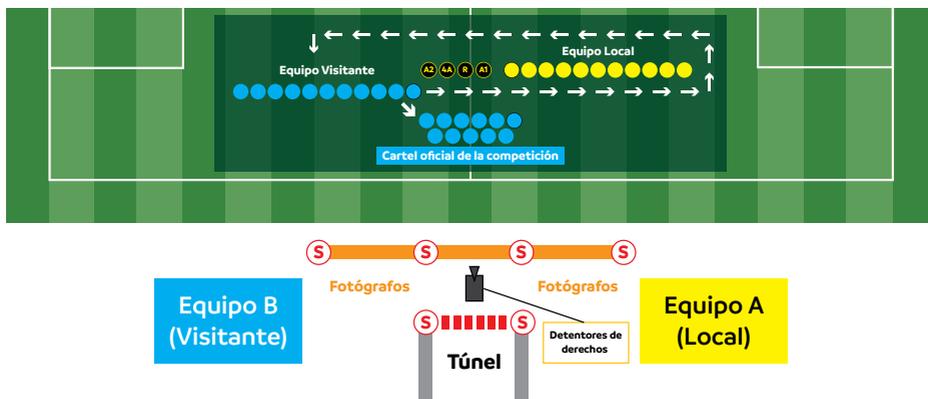
#### Antes de la entrada de los equipos al campo



## Luego de la entrada de los equipos al campo

Luego de la entrada de los equipos al campo, las dos cuerdas en “L” se abren para permitir el posicionamiento de los fotógrafos junto a la línea lateral para registrar el cumplimiento del protocolo de los equipos y a la foto oficial.

## Luego de la entrada de los equipos al campo



Luego del cumplimiento del protocolo de los equipos, el personal utilizado para esta operación debe acompañar a los fotógrafos a sus áreas designadas, detrás de los carteles de publicidad, sin cruzar frente al túnel de acceso.

### 5.3.1 - LUEGO DEL PARTIDO

#### Flash Interview

De acuerdo con el Reglamento de la competición, luego del término del partido, los detenedores de los derechos de transmisión y solamente ellos, además de la TV CONMEBOL, podrán hacer flash interview en el campo de juego con un máximo de 3 jugadores de cada equipo. Ese flash interview obligatoriamente deberá ser realizado en el panel con los patrocinadores de la competición montado por la organización para esa finalidad. Es obligación de los equipos designar a tres jugadores para esa acción al término del partido.

## Conferencia de Prensa

Luego de cada partido habrá una conferencia de prensa, con duración aproximada de 15 minutos para cada equipo.

Los clubes participantes deberán obligatoriamente enviar el entrenador y un jugador que tenga disputado el partido (que haya jugado) para participar de la conferencia de prensa de su equipo, después del partido.

El orden de la conferencia de prensa normalmente será:

**1° Equipo: Equipo visitante**

**2° Equipo: Equipo local**

### Observación:

- Jugadores y oficiales expulsos y/o suspendidos no podrán participar de la entrevista colectiva.
- En caso de un entrenador expulsado/suspendido, el equipo debe enviar a la conferencia de prensa el asistente técnico.

## 6.1 - ENTRENAMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CAMPO

El club local debe obligatoriamente permitir el acceso y condiciones para que el club visitante haga el reconocimiento de campo en el estadio con duración máximo de 45 minutos, utilizando zapatillas de suela de goma, pudiendo esa sesión realizarse en el MD-2 o MD-1.

El incumplimiento de esta normativa por el club local podrá implicar sanciones disciplinarias, salvo excepción de un acontecimiento que configure motivo de fuerza mayor o que perjudique drásticamente las condiciones del campo de juego.

**IMPORTANTE:** Cabe única y exclusivamente al Delegado del Partido la decisión final sobre las condiciones de campo y la viabilidad o no de la realización del reconocimiento del campo de juego.

## 6.2 - REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEL PARTIDO

El día del partido (*Match Day* o *MD*), a las 11:00h de la mañana, se realizará la Reunión de Coordinación del Partido, normalmente en el estadio del partido. Esta reunión deberá contar con la presencia de los siguientes representantes:

### CONMEBOL

- Delegado del Partido.
- Oficial de Control de Dopaje.
- Cuarto Árbitro.
- Asesor de Arbitraje (caso sea nombrado).
- Coordinador del Partido (caso sea nombrado).
- Oficial de Seguridad (caso sea nombrado).
- Otros oficiales (caso sean nombrados).

## EQUIPOS (LOCAL y VISITANTE)

- Responsable de las cuestiones administrativas (obligatorio).
- Oficial de Seguridad (obligatorio).
- Responsable del área médica (recomendable)
- Una persona del área técnica (recomendable)

**IMPORTANTE:** Los Equipos deberán traer un modelo de uniforme completo informado por el Departamento de Competición de la CONMEBOL para el respectivo partido, para conferencia (camisa, short y medias para jugadores; camisa, short, medias, gorro o gorra para los arqueros). De la misma manera, deberán traer un modelo del uniforme reserva.

La agenda de la Reunión de Coordinación del Partido será la siguiente:

1. Bienvenida y Presentación de los Delegados del Partido.
2. Horarios de salida de los hoteles.
3. Conferencia de los uniformes de los equipos (incluyendo equipamiento de los arqueros).
4. Lista de Alineación.
5. Protocolo de irrigación del campo.
6. Cuenta Regresiva, protocolo de entrada en el campo.
7. Número de personas permitidas en los bancos .
8. Procedimientos de Calentamiento (antes y durante el partido).
9. Cuestiones de Arbitraje.
10. Cuestiones Médicas y de Antidopaje.
11. Cuestiones de Marketing.
12. Organización de Medios de Comunicación.
13. Cuestiones Disciplinarias.
14. Cuestiones de Seguridad.
15. Otros temas.

La no participación de los representantes de los equipos en la Reunión de Coordinación del Partido constituye infracción disciplinaria, encontrándose el club infractor sujeto a las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario de la CONMEBOL.

### 6.3 - LLEGADA DE LOS EQUIPOS AL ESTADIO

---

Los equipos deberán llegar al Estadio con por lo menos 90 minutos de antelación al horario de inicio del partido para fines de cumplir con todos los requerimientos previos de presentación de lista de jugadores, conferencia de documentación e uniformes.

### 6.4 - CUENTA REGRESIVA OFICIAL PARA EL PARTIDO

---

A seguir, se presenta un ejemplo de cuenta regresiva oficial para un partido (*Countdown*) con los tiempos todos regresivamente relacionados al horario inicial del partido (KO), en su caso con la referencia para un partido con inicio a las 20:45h.

Para cada juego, el Delegado del Partido, será responsable de preparar la Cuenta Regresiva que se fijará en los vestuarios de los equipos que deben OBLIGATORIAMENTE seguir estrictamente los horarios indicados para cada acción.

Las Cuentas Regresivas podrán sufrir ajustes de acuerdo con el estadio en el que se disputará el partido, considerando las distancias de los vestuarios, posicionamiento de los bancos, etc.

TIEMPO PARA EL INICIO	ACCIÓN O ACTIVIDAD	HORARIO LOCAL
- 2:00 hs	Apertura del estadio	18:45 hs
<b>Llegada al estadio:</b>		
- 2:30 hs	Llegada de los Oficiales del Partido	18:15 hs
- 1:30 hs	Llegada de los Equipos/Llegada de los Árbitros	19:15 hs
- 1:10 hs	Verificación del Equipo Visitante, documentación y uniforme, con el Cuarto Árbitro	19:35 hs
- 1:00 hs	Verificación del Equipo Local, documentación y uniforme, con el Cuarto Árbitro	19:45 hs
- 0:50 hs	Inicio del calentamiento	19:55 hs
- 0:20 hs	Final del calentamiento	20:25 hs
- 0:20 hs	Locutor del Estadio anuncia las alineaciones	20:25 hs
- 0:18 hs	Última verificación del campo de juego	20:17 hs
<b>Inicio del protocolo de entrada</b>		
- 07:00 hs	Aviso de 3 minutos para los Equipos	20:38:00
- 05:00 hs	Suplentes y Comisión Técnica se dirigen al campo de juego	20:40:00
<b>- 04:00 hs</b>	<b>Entrada de los Equipos al Campo de Juego</b>	<b>20:41:00</b>
- 03:00 hs	Formación de los Equipos frente a la Tribuna de Honor	20:42:30
- 02:30 hs	Apretón de manos	20:42:00
- 01:30 hs	Foto oficial de los equipos	20:43:30
- 01:00 hs	Sorteo del campo	20:44:00
- 00:30 hs	Cambio de flámulas por los capitanes	20:44:30
<b>- 00:00 hs</b>	<b>INICIO DEL PARTIDO</b>	<b>20:45 hs</b>

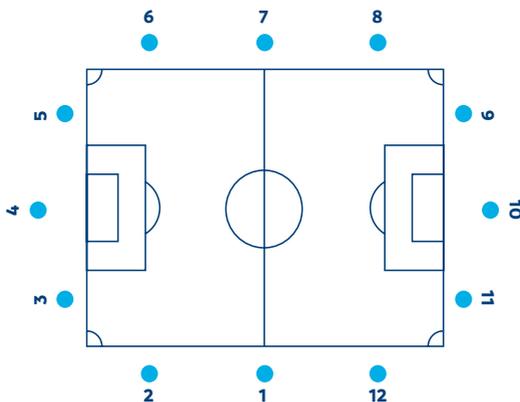
El intervalo debe tener la duración de 15 minutos, de silbato a silbato

## 6.5 - PASAPELOTAS

El club local debe facilitar 12 pasapelotas para el calentamiento y para el partido. Los pasapelotas deberán usar el uniforme y/o chalecos suministrados por la CONMEBOL. Antes del inicio del partido, el club local deberá entregar la lista con el nombre completo de todos los pasapelotas, de acuerdo con su posición, para el Cuarto Árbitro que pasará las instrucciones de cómo ellos deberán trabajar durante el partido.

**IMPORTANTE:** De acuerdo con el Reglamento de las competencias, para cada pasapelota que es expulsado por el Árbitro durante el partido por retrasar la reposición de la pelota, por no estar en su posición o por no seguir las instrucciones pasadas antes del inicio del partido se aplicará una multa de USD 10.000. Siendo así, se recomienda fuertemente que los clubes locales instruyan a sus pasapelotas a seguir las instrucciones del Cuarto Árbitro.

Durante el calentamiento de los equipos (KO-00:50 y KO-00:20) y durante el partido, los pasapelotas deben estar en sus posiciones conforme la figura que sigue:



**Posición de los pasapelotas en el campo de juego (FOP)**

## 6.6 - UNIFORMES Y EQUIPAMIENTOS

Los equipos participantes deben comunicar la descripción de los uniformes y sus colores (uniformes números 1, 2 y 3) debiendo cada uno de ellos ser contrastantes entre sí.

El Departamento de Competiciones de la CONMEBOL informará, siempre que sea posible, 10 días antes del inicio de cada fase, los uniformes que cada equipo deberá utilizar en cada uno de sus partidos de aquella fase. Los uniformes de cada partido serán informados de la siguiente forma:

Grupo	Grupo A	Fecha	xx/xx/xxxx	Juego	xxx	
<b>Equipo A - XXXX</b>			<b>Equipo B - XXXX</b>			
Chaleco	Arquero	Jugadores	Árbitro	Jugadores	Arquero	Chaleco
						
	Azul claro	Azul oscuro	Amarillo	Blanco	Verde	
						
Pasapelotas	Azul claro	Azul oscuro	Negro	Blanco	Verde	TV
						
	Azul claro	Azul oscuro	Negro	Blanco	Verde	

Es OBLIGATORIO EL USO DEL UNIFORME INFORMADO POR LA CONMEBOL. Siempre que sea posible, el Departamento de Competiciones intentará designar el uniforme informado como primera opción del propio club.

El incumplimiento de la utilización de cualquier pieza hecha por el Departamento de Competiciones de la CONMEBOL implicará en sanciones previstas en el Reglamento del Torneo.

## 6.7 - RELLENO DE LA LISTA DE JUGADORES:

Los equipos deberán entregar, hasta 70 minutos antes del inicio del partido, al Delegado del Partido, la Planilla de Jugadores, indicando cuáles serán los jugadores titulares y cuáles serán los suplentes.

Abajo sigue una demostración de cómo debe ser rellena la Planilla de jugadores del Partido:

### Planilla de partido:

El formulario muestra una tabla con columnas para 'Número', 'Nombre', 'Apellido', 'Posición', 'Estado' y 'Firma'. Una columna roja indica el estado de los jugadores. Una columna verde indica el nombre de la Comisión Técnica. Una columna azul indica la firma del entrenador y el número del capitán.

#### Marcar X en la columna:

**T** - para Titulares (11 jugadores)

**S** - para Suplentes

**A** - para Arqueros (en su caso marcar también **T** para indicar el Titular y **S** para el suplente)

#### Rellenar con el nombre de la Comisión Técnica

(letra legible)

#### Firma del Entrenador Firma y Número del Capitán

## 6.8 - PROTOCOLO OFICIAL DE INICIO DEL PARTIDO

En todos los partidos de las competiciones de la CONMEBOL los equipos deben participar y colaborar para la realización del protocolo de inicio del partido.

El Delegado del Partido confirmará con los equipos la secuencia de actividades en la Reunión de Coordinación antes del partido. Es fundamental que los equipos colaboren con el personal de la CONMEBOL respetando los horarios establecidos en la Cuenta Regresiva oficial para cada una de las actividades.

Faltando aproximadamente 6 minutos para el inicio del partido, los equipos y los árbitros deben estar posicionados en el túnel de acceso al campo de juego, para que las actividades que forman parte del protocolo de inicio del partido se inicien, conforme demostrado en la imagen abajo.

### Protocolo de inicio del juego



Los equipos participantes deben colaborar para que solamente permanezcan en el túnel de acceso jugadores, árbitros y el personal de la CONMEBOL, liderados por el Delegado del Partido. Recordamos que, normalmente, a partir de este momento, muchos de los detenedores de los derechos de transmisión ya están con la señal en vivo y, por lo tanto, los espectadores ya están recibiendo las imágenes de la transmisión y, por ello, la importancia de una imagen "limpia".

Entre las actividades obligatorias previstas están:

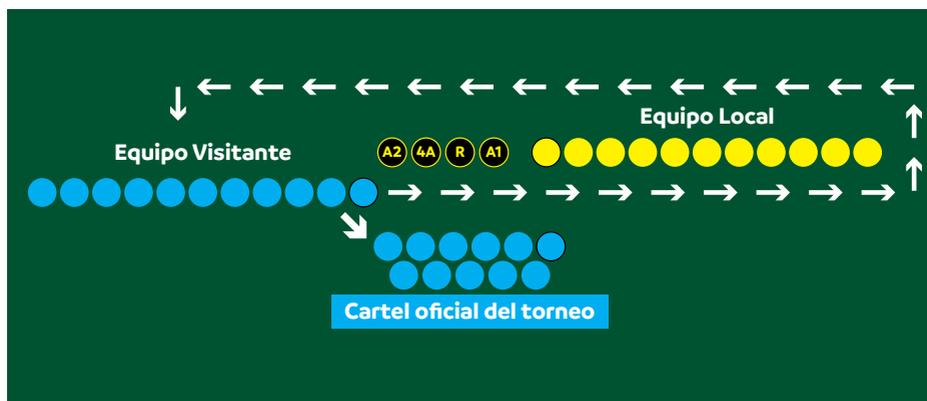
1. Entrada de los equipos al campo con el himno de la CONMEBOL.
2. Formación de los equipos delante de la Tribuna de Honor.
3. Saludo de los equipos.
4. Foto Oficial de los equipos.

5. Sorteo del campo.

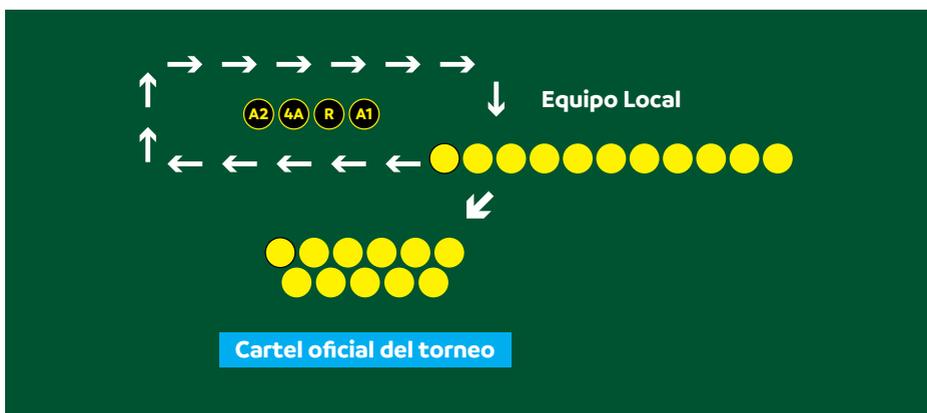
6. Cambio de los banderines entre los capitanes.

El 1º movimiento para saludos entre los equipos debe ser hecho por el equipo visitante.

### Formación para ejecución de los himnos (si es el caso) y saludos entre los equipos



El 2º movimiento será hecho por el equipo local



Luego del 2º movimiento, los capitanes deberán reunirse con los árbitros para el sorteo del lado del campo, cambio de banderines seguidos por la foto oficial, conforme ejemplificado en los diagramas 3a y 3b.



Luego del cumplimiento de este protocolo, los equipos se posicionan en su respectivo lado del campo durante la etapa inicial para que se dé el inicio del partido.

## 6.9 - PROTOCOLO DE ENTRADA AL CAMPO PARA EL 2º TIEMPO

Por cuestiones de *Fair Play*, los equipos deben retomar al campo juntos luego del intervalo. El Delegado del Partido dará el primer aviso a los equipos faltando 5 minutos para la reanudación, seguido por el 2º aviso faltando 3 minutos para que los equipos dejen los vestuarios y se encuentren en el túnel de acceso, conforme demostrado en la imagen abajo.

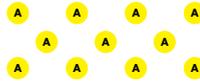
## Protocolo de entrada al campo para el 2° tiempo



Por cuestiones de *Fair Play*, los equipos deben entrar juntos al campo de juego para el 2° tiempo.



El Delegado del Partido dará el aviso de 3 min. (momento en que los equipos deben salir de los vestuarios).



## 7.1 - ASPECTOS GENERALES

Todas las cuestiones vinculadas a la seguridad del partido, en particular a las que involucran la garantía de la integridad de los aficionados, espectadores, jugadores, árbitros, delegados y otros oficiales del partido, miembros de comunicación, dirigentes y representantes de los patrocinadores, será responsabilidad exclusiva del club que actúe como local, de acuerdo con las obligaciones que impone el Reglamento y las circulares enviadas por la CONMEBOL. Para estos fines, cada club participante deberá nombrar a un Oficial de Seguridad, conforme los requisitos dispuestos en los Reglamentos y en las circulares que la CONMEBOL pueda enviar sobre este tema.

El Oficial de Seguridad del club deberá ser una persona apta a cumplir con las respectivas actividades y requisitos que su función demanda, descritas en la secuencia:

- Ser mayor de 21 años.
- Nivel mínimo académico de bachiller.
- Tener disponibilidad de tiempo para el desarrollo de sus funciones, en especial los días de programación de partidos.
- No podrá tener cargo presidencial, gerencial, o de dirección de área diferente a la de Seguridad de su respectivo club.
- Deberá conocer y aplicar las normas deportivas y públicas vigentes en su respectiva Asociación Miembro y país en lo que respecta a la Planeación, Organización, Seguridad y logística del espectáculo del fútbol.
- Deberá conocer y aplicar los planes de Emergencia y Contingencia del estadio sede de su respectivo club.

El incumplimiento de cualquier deber u obligación contenidos en este capítulo, constituyen infracción disciplinaria, quedando el club infractor sujeto a las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario de la CONMEBOL.

Para dar cumplimiento a las obligaciones mencionadas, los clubes que actúen como anfitriones deberán garantizar la existencia y cumplimiento de los planes de emergencia, contingencia y seguridad en el estadio. En particular, deberá estar previsto de manera suficiente los servicios de policía o seguridad privada, emergencia (servicios médico y bomberos) en conformidad con los requisitos de las autoridades públicas competentes. Aún así, deberá estar garantizada la prestación de primeros auxilios a los espectadores y disponer de un plan de seguridad para el estadio, de un plan de incendios y un plan de evacuación vigentes y aprobados por las respectivas autoridades competentes.

Estos planes mencionados anteriormente deberán ser complementados por un plan de logística y control de acceso de personas y objetos prohibidos. Los planes y acciones de seguridad podrán ser ejecutados tanto por la policía como por la seguridad privada contratada por el club local, o por una combinación de los dos, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia en el territorio de cada una de las Asociaciones Miembro.

El club mandante y su Oficial de Seguridad serán encargados y responsables, frente a la CONMEBOL, de que todas las acciones y planes anteriormente acordados sean cumplidos.

la CONMEBOL podrá nombrar a un Oficial de Seguridad para los partidos que considere conveniente. El Oficial de Seguridad de la CONMEBOL tendrá como principal misión velar por el cumplimiento de las instrucciones establecidas en el Reglamento de la Competición. Al final del respectivo partido, enviará un informe sobre todos los aspectos relacionados a la seguridad que hayan ocurrido durante la operación del juego.

Los clubes participantes, y especialmente sus oficiales de seguridad, tienen la obligación de colaborar con sus mejores esfuerzos con lo que pueda ser solicitado por el Delegado de Seguridad de la CONMEBOL en el ejercicio de sus funciones.

## 7.2 - ESCOLTA POLICIAL

---

Deberá ser providenciado el acompañamiento de escolta policial para el club visitante y árbitros durante los trayectos para el estadio (llegada y salida). Adicionalmente, también deberá ser providenciada escolta en el caso de confirmación de presencia del Presidente, Vicepresidente o Miembros del Consejo de la CONMEBOL.

Caso haya disponibilidad de espacio, el Oficial de Seguridad del club deberá providenciar una sala para que los policías de la escolta permanezcan durante el partido, con acceso a baño, para poder aguardar el final del partido y realizar la escolta en el trayecto de regreso al hotel. Los policías de la escolta no deben tener acceso a las áreas de competición.

## 7.3 - VESTUARIO DE LOS ÁRBITROS Y OFICIALES

---

El vestuario de los Árbitros y Oficiales deberá estar protegido por efectivo de seguridad público o privada.

**IMPORTANTE:** No se permitirá la entrada o permanencia de personas ajenas a las funciones de los mismo, ni personal o dirigentes pertenecientes a ninguno de los equipos que disputan el partido, o Asociaciones Miembro. El incumplimiento de esta regla informada por los Árbitros u oficiales del Partido podrá implicar la imposición de sanciones disciplinarias.

## 7.4 - ACREDITACIÓN

---

El club mandante y su Oficial de Seguridad deben incluir en el plan de seguridad un sistema de acreditación y control de acceso al estadio. En términos generales, el sistema de acreditaciones y chalecos debe garantizar que solamente las personas correctas deben acceder a los sitios debidos durante la realización del partido.

Entre los dispositivos recomendados para utilización están: acreditaciones, chalecos, pulseras, etc.

Entre otros, pueden ser utilizados sistemas de acreditación con diferentes colores o números para cada área, para los distintos públicos que deban acceder a las distintas áreas del estadio durante el día del juego.

## 7.5 - CONTROL DE ACCESO

---

Es importante el papel del Oficial de Seguridad para coordinar de forma eficaz, con las autoridades responsables, todos los esfuerzos necesarios para realizar la seguridad de los partidos, desde el perímetro externo del estadio, pero primordialmente en el perímetro interno, controlando los flujos entre los distintos sectores y niveles del estadio.

Debe constar también en los planes de seguridad el sistema de control de acceso que permita la restricción de personas y objetos indebidos y/o prohibidos dentro del estadio o en su entorno.

Entre las áreas más accesibles de la operación del día del juego, cuyos esfuerzos deben estar orientados hacia el control de acceso, están:

- Campo de Juego.
- Túnel de acceso y vestuario de los Equipos, Árbitros y Oficiales.
- Puerta de acceso y aparcamiento de los vehículos de los equipos.
- Tribuna de honor, patrocinadores y hospitalidad.
- Sala de conferencia, zona mixta e espacio de trabajo de la prensa y medios de comunicación.
- Acceso y sector designado para recibir los hinchas y dirigentes de los clubes visitantes.

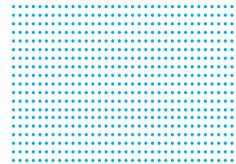
## 7.6 - LISTA DE ÍTEMS PROHIBIDOS

---

Se encuentra prohibida la presencia o uso en los estadios de las siguientes personas y objetos:

- Personas en estado de embriaguez.
- Personas bajo los efectos de sustancia psicotrópicas.

- Personas con indumentaria que no permita una adecuada identificación.
- Armas blancas.
- Armas de fuegos.
- Envases de vidrio.
- Iluminación Laser.
- Pitos (silbatos que puedan confundir a las autoridades del partido y jugadores).
- Extintores de humo de colores.
- Rollos de papel.
- Paraguas y/o sombrillas.
- Trapos o banderas que impidan la correcta identificación de los aficionados.
- Frentes o banderas que tapen la publicidad en el estadio o impida la identificación de los aficionados y la visibilidad del público.
- Tiras de tela que impidan la correcta identificación de los aficionados.
- Globos a gas.
- Cualquier tipo de elemento accionando por sistema de gas.
- Ningún tipo de objeto pirotécnico.
- Cualquier sistema de amplificación de sonido.



A La CONMEBOL prioriza y trabaja para que todos los partidos de todas sus competiciones sean entregados de acuerdo con el nivel esperado hasta el silbato final del árbitro. El Delegado del Partido trabaja con ese gran objetivo e liderará todo el personal involucrado en el estadio para que este sea un objetivo común. Por lo tanto, interrumpir y/o abandonar un partido debe ser considerado solamente como último recurso posible, cuando hay una amenaza clara e inminente a la seguridad de los jugadores y/o público.

Con este objetivo, siguen abajo las orientaciones de la CONMEBOL para la gestión de crisis en las situaciones de retraso, interrupción o abandono del partido. Todos los tomadores de decisión deben estar involucrados en el proceso.

Primeramente, el árbitro debe interrumpir el partido si el campo de juego no esté en condiciones mínimas o si otras cuestiones no estén de acuerdo con las Leyes del Juego.

El Delegado del Partido debe evaluar la situación identificada y consultar al grupo de gestión de crisis para definir si es un caso de:

**INTERRUPCIÓN:** cuando el Delegado y los involucrados en el grupo de gestión de crisis creen que en un corto espacio de tiempo (normalmente hasta 45 minutos) la situación puede ser contornada y el partido puede reanudarse y ser concluido con seguridad.

**SUSPENSIÓN:** cuando el Delegado y los involucrados en el grupo de gestión de crisis creen que no será posible en corto espacio de tiempo contornar la situación para reanudar el partido de forma que el mismo sea concluido con seguridad.

**ABANDONO:** cuando un equipo no se presenta para un partido (excepto en casos de fuerza mayor) o se niega a seguir jugando o aún deja el campo antes del final del mismo.

**IMPORTANTE:** Durante la Reunión de Coordinación del Partido, el Delegado de la CONMEBOL acordará con todos los participantes quiénes deberán componer el grupo de gestión de crisis. Este grupo debe abarcar representantes de todas las partes involucradas, como: Delegado del Partido, Oficiales de Seguridad, representantes de cada club, comisarios o delegados adicionales nombrados para el partido, comandantes de la policía, bomberos y servicios médicos. El Delegado del Partido debe coleccionar el nombre de todos los involucrados, localización durante el partido y teléfono móvil para convocar la reunión de emergencia de gestión de crisis.

## 8.1 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CRISIS

---

Caso un partido sea definitivamente interrumpido por el árbitro antes de su conclusión en el tiempo reglamentar, o de la prórroga, debido a motivos de fuerza mayor u otros incidentes de riesgo, el paso a paso descrito abajo debe ser seguido:

1. Identificar la crisis o riesgo inminente.
2. Consultar al HQ de la CONMEBOL.
3. Convocar y reunir el grupo de gestión de crisis para toma de decisión:
  - Delegado del Partido.
  - Coordinador del Partido.
  - Oficiales de Seguridad de la CONMEBOL y de los clubes.
  - Representantes de los clubes.
  - Autoridades de seguridad pública .
  - Árbitros (caso necesario).
4. Confirmar con el Departamento de Competiciones de la CONMEBOL el resultado de la reunión y la decisión final a ser tomada.
5. Informar a todas las partes involucradas.

## 8.2 - RECOMENDACIONES PARA SUSPENSIONES/INTERRUPCIÓN DEL JUEGO

Tempo de Interrupción	Acción
Hasta 20 minutos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los equipos deben permanecer en campo, dependiendo de la naturaleza de la interrupción.</li></ul>
20 a 30 minutos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los equipos deben dirigirse a los vestuarios y deben recibir 10 minutos para rutinas de calentamiento antes de la reanudación del partido.</li><li>• Aviso de 10 minutos para la reanudación del partido debe ser dado a todos los involucrados (equipos, oficiales, espectadores, HQ, TV y Media)</li></ul>
Entre 30 y 45 minutos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los equipos deben dirigirse a los vestuarios y deben recibir 15 minutos para rutinas de calentamiento antes de la reanudación del partido.</li><li>• Aviso de 15 minutos para la reanudación del partido debe ser dado a todos los involucrados</li></ul>

Se recomienda evaluar el comportamiento de los hinchas y la capacidad del estadio durante el proceso de evaluación y tomada de decisión para suspender o interrumpir un partido. Es fundamental que se consulte a los representantes del equipo local y responsables de la operación del estadio) y oficiales de seguridad.

Caso un partido sea suspendido o interrumpido por motivo de fuerza mayor o riesgo inminente, luego de su inicio, el partido debe ser interrumpido con el mismo marcador en el mismo minuto que fue interrumpido.

Los siguientes principios deben ser seguidos para reanudación del partido:

- El partido debe reanudarse con los mismos jugadores en campo y suplentes disponibles al momento de la interrupción del juego.
- No será posible añadir sustitutos a la lista de jugadores entregada por los equipos.
- Los equipos solo podrán hacer las sustituciones que tenían derecho cuando el partido fue suspendido/interrumpido.
- Jugadores expulsados durante el partido que fue suspendido/interrumpido no podrán ser sustituidos.

- Cualquier sanción aplicada antes de la suspensión/interrupción del partido permanece válida para el restante del partido.
- El nuevo horario de KO, fecha (inicialmente previsto para el día siguiente) y sitio (en caso de interrupción) debe ser decidido por el Departamento de Competiciones de la CONMEBOL.
- Cualquier otro aspecto que demande decisión deberá ser llevado al Departamento de Competiciones de la CONMEBOL.

## 8.3 - ANÁLISIS DE ESCENARIOS

---

### 8.3.1 - FALLO EN EL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL CAMPO

---

- El Delegado del Partido deberá estar al tanto del procedimiento a ser tomado antes del inicio del partido.
- Dependiendo de la duración de la interrupción, se dará un aviso de 10 a 15 minutos para la reanudación del partido a todos los involucrados y seguirá el procedimiento arriba descrito.

### 8.3.2 - LLUVIA FUERTES

---

- En caso de interrupción del partido por el gran volumen de lluvia, los equipos deben ser enviados a los vestuarios.
- Luego de la interrupción de la lluvia, todos los esfuerzos deberán estar orientados para limpiar/secar el campo en el menor tiempo posible. En cuanto el campo esté en condiciones de juego, el árbitro debe informar a los involucrados sobre la reanudación del partido y seguir el procedimiento arriba descrito.

### 8.3.3 - TORMENTA DE RAYOS Y TRUENOS

---

- El árbitro debe interrumpir el partido cuando se cuenten 30 segundos o menos entre el destello del rayo y el trueno. El Delegado del Partido debe orientar a todos dentro del campo que busquen refugio luego de la interrupción con mayor brevedad posible.

- Permanezca refugiado hasta lo menos 30 minutos luego del último trueno. El partido no debe ser reanudado antes de 30 minutos luego del último trueno. Después de este periodo, siga el procedimiento arriba descrito.

# MANUAL DE OPERACIONES

Publicación Oficial de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL).

## **EDITA**

Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL).

### **Presidente**

Alejandro Domínguez W-S

### **Secretario General**

José Astigarraga

### **Secretaria General Adjunta - Legal**

Monserrat Jiménez

## **FOTOGRAFÍA**

Prensa CONMEBOL - Agencia France Presse

## **DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN**

ONIRIA TBWA

## **TRADUCCIÓN**

Renata Santiago

## **IMPRESIÓN**

Industrias Gráficas NOBEL S.A.



**CREEN**



# GRANDE